

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 6.564/2011

Anuncio de Decreto de Alcaldía

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el presente he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales/as, por este orden:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña Concepción Caballero Torrero.

- Segundo Teniente de Alcalde: Don José Cuevas Bravo.

- Tercera Teniente de Alcalde: D^a. María Dolores Murillo Copé.

Segundo.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera Sesión que celebre.

Tercero.- Notifíquese a los interesados/as y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha del mismo.

Belalcázar 4 de julio de 2011.- El Alcalde, Antonio Vígara Copé.